
	<b>ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO</b>	<b>CÓDIGO</b>	AP-CCP-RG-36
		<b>VERSIÓN</b>	0
		<b>FECHA DE APROBACIÓN</b>	22/03/2023
		<b>PÁGINA</b>	1 de 3

<b>TIPO DE CONTRATO:</b>				<b>CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES</b>		
<b>CONTRATO No. Y FECHA:</b>				<b>No. CO1.PCCNTR.6134113 del 22 de marzo de 2024</b>		
<b>CONTRATISTA:</b>				<b>PEDRO AGUSTIN PEREZ HERRERA</b>		
<b>Nit o C.C. No.</b>				1098613883		
<b>CONCEPTO:</b>				PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ADMINISTRADOR DE EMPRESAS AGROPECUARIAS EN LA SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO SERVICIO DE ASESORÍA PROFESIONAL DE APOYO A LA GESTIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER		
<b>VALOR INICIAL</b>				\$31,500,000.00		
<b>VALOR ADICIONAL</b>				\$5,700,000.00		
<b>ANTICIPO INICIAL (XXX%):</b>				0.00		
<b>ANTICIPO ADICIONAL (XXX%):</b>				\$0.00		
<b>PLAZO INICIAL:</b>				SIETE (7) Meses		
<b>PLAZO ADICIONAL:</b>				38 DÍAS CALENDARIO		
<b>INTERVENTOR CONTRATO O CONVENIO:</b>						
<b>Nit o C.C. No. DEL INTERVENTOR</b>				0		
<b>SUPERVISOR:</b>				EDILMA FERNANDEZ FERNANDEZ Acto Administrativo del 20 de marzo de 2024		
<b>FECHA DE INICIACION:</b>				02 de abril de 2024		
<b>ACTA DE SUSPENSION</b>	No.	No.	No.	ddmmaaaa	ddmmaaaa	ddmmaaaa
<b>ACTA DE REINICIACION:</b>	No.	No.	No.	ddmmaaaa	ddmmaaaa	ddmmaaaa
<b>FECHA DE TERMINACION:</b>				09 de diciembre de 2024		
<b>MUNICIPIO:</b>				Bucaramanga		
<b>OFICINA GESTORA:</b>				SECRETARIA ADMINISTRATIVA		

En Bucaramanga, a los 16 días del mes de diciembre de 2024 se reunieron, **SANDRA PATRICIA QUIROS MARIN**, en calidad de SECRETARIA ADMINISTRATIVA del Departamento y **PEDRO AGUSTIN PEREZ HERRERA**, quien comparece en nombre propio como contratista, con el fin de suscribir la presente acta de liquidación por mutuo acuerdo.

#### CONSIDERANDO:

1. Que entre el Departamento de Santander y PEDRO AGUSTIN PEREZ HERRERA se celebró el contrato de CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. **CO1.PCCNTR.6134113** del 22 de marzo de 2024, cuyo objeto es **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ADMINISTRADOR DE EMPRESAS AGROPECUARIAS EN LA SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO SERVICIO DE ASESORÍA PROFESIONAL DE APOYO A LA GESTIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER.**
2. Que por voluntad de las partes hemos acordado dar por terminado el citado contrato, teniendo en cuenta que se cumplió a cabalidad con el objeto contractual.
3. Que en consecuencia se procederá a la liquidación del mismo de conformidad con el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.
4. Que se verifico por parte de la Supervisora Edilma Fernandez Fernandez el cumplimiento del objeto del contrato, mediante el Acta de recibo final suscrita a los 16 días del mes de diciembre de 2024

	<b>ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO</b>	<b>CÓDIGO</b>	AP-CCP-RG-36
		<b>VERSIÓN</b>	0
		<b>FECHA DE APROBACIÓN</b>	22/03/2023
		<b>PÁGINA</b>	2 de 3

5. Que con base en el acta anterior se ha constatado que la ejecución del contrato fue de \$37,200,000.00 equivalente al 100 % del valor total del contrato.

6. Que el balance financiero del contrato y/o convenio es el siguiente:


**RELACIÓN Y BALANCE**

VALOR CONTRATO INICIAL	\$31,500,000.00	
VALOR CONTRATO ADICIONAL	\$ 5,700,000.00	
ANTICIPO INICIAL		\$
ANTICIPO ADICIONAL		\$
VR. PAGADO ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION PARCIAL 1		\$ 4,500,000.00
VR. PAGADO ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION PARCIAL 2		\$ 4,500,000.00
VR. PAGADO ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION PARCIAL 3		\$ 4,500,000.00
VR. PAGADO ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION PARCIAL 4		\$ 4,500,000.00
VR. PAGADO ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION PARCIAL 5		\$ 4,500,000.00
VR. PAGADO ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION PARCIAL 6		\$ 4,500,000.00
VR. PAGADO ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION PARCIAL 7		\$ 4,500,000.00
VR. PAGADO ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION PARCIAL 8		\$ 4,500,000.00
VR. A PAGAR ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION FINAL		\$1,200,000.00
SALDO A FAVOR DEL DEPARTAMENTO		\$ 0.00
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA		\$ 0.00
<b>SUMAS IGUALES</b>	<b>\$37,200,000.00</b>	<b>\$37,200,000.00</b>

7. Que se han realizado los siguientes pagos:

**RELACION DE PAGOS**

Nº COMPROBANTE DE EGRESO	FECHA (DDMMAAAA)	CONCEPTO (anticipo, desembolsos o actas)	VALOR	FUENTE DE FINANCIACION
		ANTICIPO INICIAL	\$	
		ANTICIPO ADICIONAL	\$	
CE24003795	2024-05-16	PAGO PARCIAL 01	\$ 4,500,000.00	ICLD
CE24004862	2024-06-12	PAGO PARCIAL 02	\$ 4,500,000.00	ICLD
CE24006250	2024-07-18	PAGO PARCIAL 03	\$ 4,500,000.00	ICLD
CE24007501	2024-08-13	PAGO PARCIAL 04	\$ 4,500,000.00	ICLD
CE24009256	2024-09-12	PAGO PARCIAL 05	\$ 4,500,000.00	ICLD
CE24010761	2024-10-15	PAGO PARCIAL 06	\$ 4,500,000.00	ICLD
CE24012830	2024-11-21	PAGO PARCIAL 07	\$ 4,500,000.00	ICLD
CE24014497	2024-12-16	PAGO PARCIAL 08	\$ 4,500,000.00	ICLD -INVERSION (REORIENTADA POR LA LEY 2342-2023 DE PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION)
EN TRAMITE	EN TRAMITE	PAGO FINAL	\$1.200.000.00	ICLD -INVERSION (REORIENTADA POR LA LEY 2342-2023 DE PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION)

	<b>ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO</b>	<b>CÓDIGO</b>	AP-CCP-RG-36
		<b>VERSIÓN</b>	0
		<b>FECHA DE APROBACIÓN</b>	22/03/2023
		<b>PÁGINA</b>	3 de 3

8. Reintegro de Saldos y Rendimientos Financieros a favor del Departamento: (Se debe anexar copia de la consignación)

SALDOS A FAVOR DEL DEPARTAMENTO	FECHA	VALOR \$	No. CUENTA Y ENTIDAD EN LA QUE SE CONSIGNARON
VALOR DESEMBOLSADO NO EJECUTADO		\$	
RENDIMIENTOS FINANCIEROS		\$	
<b>TOTAL</b>		<b>\$</b>	

9. De conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.4.5. del decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, teniendo en cuenta la modalidad de este contrato y su cuantía no se exigirán garantías.

10. Que, durante la ejecución del contrato, se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes al sistema de seguridad social, cajas de compensación familiar, ICBF y SENA, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

11. Se deja constancia que el servicio objeto de este contrato fue entregado al Departamento, mediante acta de recibo final suscrita a los 16 días del mes de diciembre de 2024

### ACUERDAN

Dar por liquidado el Contrato de CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. CO1.PCCNTR.6134113 del 22 de marzo de 2024, declarándose las partes a Paz y Salvo entre ellas, libres de toda desavenencia, no manifestando observación u objeción alguna.

Conforme a la función de control y vigilancia asignada al Supervisor del contrato, estos declaran: Que una vez la Tesorería del Departamento efectúe el ultimo desembolso por valor de (\$1,200,000.00) correspondiente al pago del acta final, resulta procedente que las partes intervinientes se declaren a paz y salvo por todo concepto derivado de la ejecución del contrato No. CO1.PCCNTR.6134113 del 22 de marzo de 2024, comprometiéndose la SECRETARIA ADMINISTRATIVA Departamental a surtir los trámites necesarios para efectuar el pago del saldo por cancelar.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron y se declaran a paz y salvo por todo concepto, una vez se haga efectivo el pago del acta de que trata el numeral anterior, a los 16 días del mes de diciembre de 2024



**SANDRA PATRICIA QUIROS MARIN**  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA



**EDILMA FERNANDEZ FERNANDEZ**  
SUPERVISOR(A)



**PEDRO AGUSTIN PEREZ HERRERA**  
CONTRATISTA